



Doña Susana Sánchez Toro, Tercera Teniente de Alcaldesa, Secretaria Suplente de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de la Muy Noble y Leal Ciudad de Jerez de la Frontera

CERTIFICA Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de agosto de 2023, como asunto urgente I, adoptó el siguiente acuerdo:

DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES MUNICIPALES EN EL CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

Fuera del Orden del Día como asunto urgente primero previamente así declarado, se conoce la siguiente propuesta de Alcaldía:

"En relación con la determinación del reparto de representantes municipales en los órganos colegiados de gobierno o administración de entes, fundaciones o sociedades en los que el Ayuntamiento es partícipe, en virtud de lo dispuesto en el artículo 127.1 m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local, esta Alcaldía Presidencia propone adoptar acuerdo de designación de representantes municipales en el Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana.

Por todo ello **SE PROPONE**

PRIMERO: Designar los siguientes representantes municipales en el Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana:

Vocal titular: D. Jaime Espinar Villar.

Vocal suplente: D. Agustín Muñoz Martín.

SEGUNDO: Notificar el presente acuerdo a los interesados, proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y dar cuenta del mismo al Excmo. Ayuntamiento Pleno en la próxima sesión que se celebre."

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar la transcrita propuesta en todos sus términos.

Y para que así conste y surta efectos, expido el presente, que firmo con la salvedad del art. 206 del R.O.F. en la Ciudad de Jerez de la Frontera.